



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 58
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN ORDINARIA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2020

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA ISABEL DELGADO ZÁRATE

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura para llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la presencia de treinta diputadas y diputados. Se registró la inasistencia de la diputada Claudia Silva Campos, justificada por la presidencia en virtud del escrito presentado previamente en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. La presidencia justificó las inasistencias de la diputada Ma Carmen Vaca González y del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo a la Junta Preparatoria celebrada el pasado quince de febrero, en atención a los oficios remitidos de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. La diputada Noemí Márquez Márquez, y los diputados Miguel Ángel Salim Alle y J. Guadalupe Vera Hernández, se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día; y la diputada Alejandra Gutiérrez Campos y el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, durante el punto dos del orden del día. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con veinte minutos del veintisiete de febrero de dos mil veinte. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, a través del sistema electrónico, resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión, con treinta y dos votos a favor. - - - - -

En votación económica, en la modalidad electrónica, se aprobó por unanimidad la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el dieciocho de febrero del año en curso, con treinta y dos votos a favor, sin discusión. En la misma modalidad de votación se aprobó por unanimidad el acta de referencia, con treinta y dos votos a favor. - - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes. - - - - -

La presidencia dio cuenta con el informe anual de actividades que remitió el



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Fiscal General del Estado y solicitó a la secretaría dar lectura al oficio con el que se remitió dicho informe. Agotada la lectura la presidencia manifestó que el Congreso del Estado, por su conducto, quedaba debidamente enterado del informe, en los términos del artículo noventa y cinco fracción sexta párrafo quinto de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, asimismo se dejó a disposición de las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura. -----

La presidencia comunicó la presentación de la cuenta pública del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato del ejercicio fiscal de dos mil diecinueve, e instruyó a la secretaría dar lectura al oficio suscrito por el director general de administración mediante el cual se remitió dicha cuenta. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Auditoría Superior del Estado, con fundamento en los artículos doscientos cincuenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; tres fracción tercera, veinte, veintidós y ochenta y dos fracción primera de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

La presidencia dio cuenta con la iniciativa a efecto de adicionar un párrafo al artículo uno de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada Ma Carmen Vaca González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, y la turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

Por instrucción de la presidencia, el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a fin de adicionar un párrafo a la fracción quinta del artículo sesenta y cuatro de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, con fundamento en el artículo ciento diecinueve, fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.

La diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de adicionar el inciso d, recorriéndose los subsecuentes de la fracción segunda del artículo diez y un artículo veintisiete bis a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato. Terminada la lectura, la presidencia turnó la



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

iniciativa a la Comisión de Justicia, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento trece fracciones primera, tercera y novena de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. De igual forma la turnó a la Comisión para la Igualdad de Género para su opinión, con fundamento en los artículos cincuenta y nueve fracción décima segundo párrafo y ciento dieciséis fracción quinta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

A petición de la presidencia, el diputado Juan Elías Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de adicionar los artículos dieciocho guion uno, dieciocho guion dos, dieciocho guion tres, dieciocho guion cuatro y dieciocho guion cinco a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa para su estudio y dictamen, a la Comisión de Asuntos Municipales, con fundamento en el artículo ciento cuatro fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

La presidencia dio la bienvenida a los alumnos y alumnas de la escuela primaria Guadalupe Victoria de la comunidad de Valencia, así como ciudadanas y ciudadanos de la comunidad de San Antonio de Romerillo, todos del municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, invitados por el diputado Juan Antonio Acosta Cano. -----

El diputado Héctor Hugo Varela Flores, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa con proyecto de decreto mediante la cual se expide la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio la bienvenida a los integrantes de la casa de los jubilados del municipio de Cortazar, invitados por el diputado J. Jesús Oviedo Herrera. -----

El diputado Héctor Hugo Varela Flores, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

de Guanajuato. Terminada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Justicia, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento trece fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

A continuación, la presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las auditorías practicadas a las operaciones realizadas con recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública por las administraciones municipales de Huanímaro, Jaral del Progreso, Pénjamo y San Miguel de Allende, correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho. Una vez lo cual, los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce, fracción décima segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. -----

La presidencia en uso de la voz dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por las diputadas integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura mediante el cual se formula un respetuoso exhorto a los poderes del Estado, a los organismos autónomos y a los cuarenta y seis ayuntamientos, a efecto de que se sumen al paro nacional de mujeres «Un día sin nosotras», a realizarse el próximo nueve de marzo, permitiendo que las mujeres que laboran en sus instituciones puedan participar en el paro nacional, sin que se les descuente el día en su salario o se les asignen represalias. Agotada la lectura, se sometió a consideración se declarara de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo. Se registró la intervención del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, para hablar en contra, durante su intervención, la presidencia en dos ocasiones lo llamó al orden. Concluida su participación le rectificó hechos la diputada Vanessa Sánchez Cordero, y recabada la votación económica, a través del sistema electrónico, resultó aprobada la obvia resolución por mayoría, con treinta y un votos a favor y cuatro votos en contra. Enseguida, se sometió a discusión el punto de acuerdo, y se registró la participación del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo para hablar en contra, al término de su intervención la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo le rectificó hechos, y durante su intervención el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo le formuló una pregunta la cual no fue aceptada por la oradora. Concluida su participación el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo solicitó el uso



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

de la tribuna para alusiones personales de la diputada que le antecedió en el uso de la voz. A continuación se registraron las participaciones del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo y de las diputadas María Magdalena Rosales Cruz y Ma. Guadalupe Guerrero Moreno para hablar a favor. Concluidas las participaciones y una vez recabada la votación nominal a través del sistema electrónico, resultó aprobado por unanimidad, con treinta y cuatro votos a favor. En consecuencia, la presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con sus consideraciones a las autoridades correspondientes, para los efectos conducentes. -----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos contenidos en los puntos del catorce al veintiuno del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso la dispensa de lectura de los mismos; asimismo, que los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, contenidos en los puntos del diecisiete al veintiuno del orden del día, fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada sin discusión en votación económica por unanimidad, a través del sistema electrónico, con treinta y un votos a favor; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -----

La presidencia puso a consideración de la asamblea el informe formulado por la Comisión de Administración relativo a las transferencias y ajustes presupuestales del Congreso del Estado, correspondiente al periodo comprendido del uno al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve. No se registraron intervenciones y en votación económica mediante el sistema electrónico resultó aprobado por unanimidad, con veintinueve votos a favor. -----

La presidencia sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones relativo a la iniciativa que adiciona dos párrafos al artículo noventa y cuatro de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, formulada por el diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Tercera Legislatura. No se registraron participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al computarse treinta votos a favor y uno en contra. Se instruyó a la Secretaría General para que procediera



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. -----

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, para exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato a fin de que realice una ampliación líquida al presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, en los conceptos de gasto de capital, tomados de los ingresos de libre disposición que se consideraron en el pronóstico de ingresos de dicho ejercicio fiscal y que no han sido asignados a conceptos de gasto; asimismo, para que efectúe la reclasificación de las ampliaciones líquidas realizadas con recursos de libre disposición considerados en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal dos mil diecinueve a conceptos de gasto de capital; así como una disminución presupuestal en los conceptos de gasto corriente fondeados con recursos de libre disposición, que fueron aprobados con un incremento superior al cuatro por ciento en el presupuesto de egresos de dos mil diecinueve, con relación al presupuesto de egresos del año dos mil dieciocho; y realice una ampliación líquida al presupuesto de egresos de dos mil diecinueve, en los conceptos de gasto de capital, con los ingresos provenientes de participaciones, que no fueron considerados en el pronóstico de ingresos de dos mil diecinueve. Se registró la intervención del diputado Raúl Humberto Márquez Albo, para hablar en contra, durante su participación no aceptó una interpelación de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos. Concluida la participación, la diputada Alejandra Gutiérrez Campos hizo uso de la tribuna para rectificarle hechos. Agotadas las participaciones se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por mayoría, con veinticuatro votos a favor y siete votos en contra. La presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la propuesta referida en el dictamen aprobado. -----

Se sometieron a discusión los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, contenidos en los puntos del diecisiete al veintiuno del orden del día, relativos a: 1) Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 2) Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

a la cuenta pública del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 3) Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 4) Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; y 5) Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Atarjea, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico y resultaron aprobados los dictámenes por unanimidad, con treinta y un votos a favor. En consecuencia, la presidencia remitió los acuerdos aprobados al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. De igual forma remitió los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados al Consejo del Poder Judicial del Estado, al Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, al Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y al Ayuntamiento del Municipio de Atarjea, Guanajuato; así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. -----

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general no se registraron intervenciones. -----

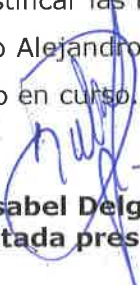
La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, el cuórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y cinco diputadas y diputados, y que se retiraron con permiso de la presidencia las diputadas Katya Cristina Soto Escamilla y Noemí Márquez Márquez y el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, así como de la inasistencia de la diputada Claudia Silva Campos, justificada en su momento por la presidencia. -----


La presidencia señaló que al haberse mantenido el cuórum de asistencia, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista, por lo que levantó la sesión a las catorce horas con nueve minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----





**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, y forman parte de la presente acta, así como el oficio por el que se solicitó justificar la inasistencia de la diputada Claudia Silva Campos a la presente sesión y los oficios por los que se solicitó justificar las inasistencias de la diputada Ma Carmen Vaca González y del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo a la Junta Preparatoria celebrada el quince de febrero del año en curso. Damos fe. - - - - -

  
**Martha Isabel Delgado Zárate**  
Diputada presidenta

  
**Ma. Guadalupe Guerrero Moreno**  
Diputada secretaria

  
**María Magdalena Rosales Cruz**  
Diputada secretaria

  
**Armando Rangel Hernández**  
Diputado vicepresidente





LXIV LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO



*Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo*  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

Guanajuato, Gto. 27 de febrero del 2020.

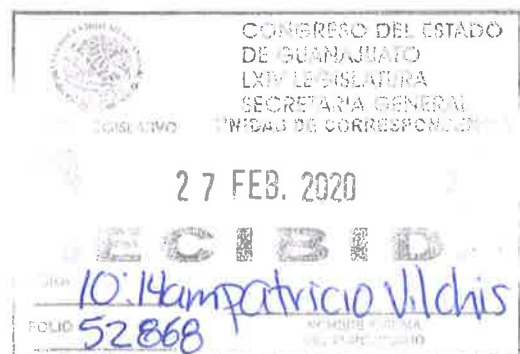
**DIPUTADA,  
MARTHA ISABEL DELGADO ZÁRATE  
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
PRESENTE.**

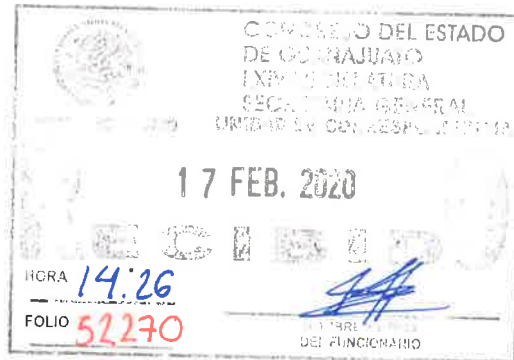
Con fundamento en el Artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por este medio me permito comunicar a Usted que por motivos de causa mayor la diputada **Claudia Silva Campos**, no le será posible asistir a la Sesión Ordinaria programada este jueves 27 de febrero del presente año.

Por lo anterior, le solicito con todo respeto tenga a bien justificar su inasistencia.

Sin otro particular por el momento, aprovechó esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida.

*Bazaldúa*  
**ATENTAMENTE**





DIPUTADA MARTHA ISABEL DELGADO ZARATE  
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
PRESENTE:

A través del presente me permito informarle que la Diputada Ma. Carmen Vaca Gonzales, no asistirá a la sesión de junta preparatoria celebrarse el día 15 de Febrero de 2020 por motivos de agenda de trabajo.

Lo anterior se informa con fundamento en el último párrafo del artículo 28 de la ley orgánica del poder legislativo, para los efectos que haya lugar.

Sin otro particular me despido agradeciendo la atención que sirva dar a la presente quedando de usted como su atento y distinguido servidor.

PROTESTO LO NECESARIO

Guanajuato, Guanajuato 18 de Febrero del año 2020

  
DIP. ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO



GRUPO PARLAMENTARIO  
**morena**  
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA  
**GUANAJUATO**



DIPUTADA MARTHA ISABEL DELGADO ZARATE

PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PRESENTE:

A través del presente me permito informarle que la Diputada ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO, no asistirá a la sesión de junta preparatoria celebrarse el día 15 de Febrero de 2020 por motivos de agenda de trabajo.

Lo anterior se informa con fundamento en el último párrafo del artículo 28 de la ley orgánica del poder legislativo, para los efectos que haya lugar.

Sin otro particular me despido agradeciendo la atención que sirva dar a la presente quedando de usted como su atento y distinguido servidor.

PROTESTO LO NECESARIO

Guanajuato, Guanajuato 18 de Febrero del año 2020

  
DIP.MA. CARMEN VACA GONZALEZ

